

Auto Hore
orado

La Carta orden asu Señoria Duxida, Comprehen
siva de la declaracion de nombra^{to}. el contador he-
cho en D.^o Andres Ruiz de Lerana por el supremo
Consejo de Castilla por D.^o Manuel Becerra su V.
el Camara, se haga saber a los Señores Justicia, y
Ayuntam^{to}. de esta Ciu. en el primer ordinario q.
se celebrare, previo el correspondiente recado de aten-
cion, y Urbanidad, por el Es.^o de el mismo Ayuntam^{to}.
para los efectos q. haia lugar, y evacuada esta
diligencia, e intimacion, se devuelva, y entregue
con ella asu Señoria, para colocarla con la de-
mas papeles de su empleo, con la debida custodia; el
Señor D.^o Fran. Javier de Urbina, e Zunza, Al-
ferez de D.^o David de la real Armada, Jefe de Campo, Co-
misario, y Dip.^o gral por S.M. de esta M. D. y M. L.
Prov. de Alava, asi lo proveio, mando, y firmo con su
Arceon, en la Ciu. de Victoria, veinte y nueve dias del
mes de Oct.^{re} año de mil setecientos y tres, de
J. doy fee:

Juan Co Javier de Urbina

D.^o D. J. P. de Lebe.
y Varona

Anttem.

Antem. de Lopez



En la Ciudad de Mexico y su sala capitular el
dia Cinco de Mayo de mill setecientos setenta y tres
años estando juntos y congregados los señores
Justicia y Regimiento de ella, celebrando su Ayuntamiento
para tratar conferir y reliviar lo conveniente
al servicio de ambas Magestades y utilidad y
mayor conservacion desta dicha Ciudad y su Ju-
risdicion, especial y nombrada en los señores D.
Pedro Pablo Fernandez de Lucio Alcaide y Juez
ordinario. D. Eugenio Martinez de Burgo
regidor Alcaide. D. Estevan Ortiz de Zarate
Regidor, D. Pedro Ortiz de Zarate Diputado del
Comun. D. Balthasar Andres de Abajo Procurador,
D. Juan Joseph Anzures Maxamion, El Vizconde
de Ambite. D. Augustin Ruiz de Mendibil, D. Juan
Ant. de Salazar y D. Casme de Bonica. Diputados
esta Ciudad, D. Diego de Salas y D. Pedro
Ant. Felix Diputados por la Jurisdiccion, y D. Don-
de Lara Procurador Personero, les hizieron lei y notifi-
que en el Cabildo y dicho Ayuntamiento precedida la
atencion correspondiente, El Auto ordenado
anteriormente y carta o[mn] mencionada en el, se
g. doi fec=

Ante mi Antonio de Araya